

FULM-AL-ACE-ACE38

58/8



6
Certifico el infra escrito como el S.^a Melchor
Moya, como consta del libro de las matriculas, de la
R.^a L.^a Univ.^a de la, tiene las 4 matriculas, de
Theologia, y por ser asi lo juro, por esart. y firmo
en esta de S. Franc.^o de Palma a los 14 Enero de
1790.

F. Antonio Arbona Catho.
Palma 14. Enero 1790. *[Signature]*
Jto. P.
Sard. Reitor

ff.

Certifico el infra escrito como el S.^a Melchor
Moya, como consta del libro de las matriculas, de la
R.^a L.^a Univ.^a tiene las 4 matriculas, de
Theologia, y por ser asi lo juro, por escat.^a y firmo
en este de S. Franc.^o de Palma a los 17 Enero de
1790..

F. Antonio Arbona Catib.
Palma 14. Enero 1790. *f*
Jto Bno

Sand Hector

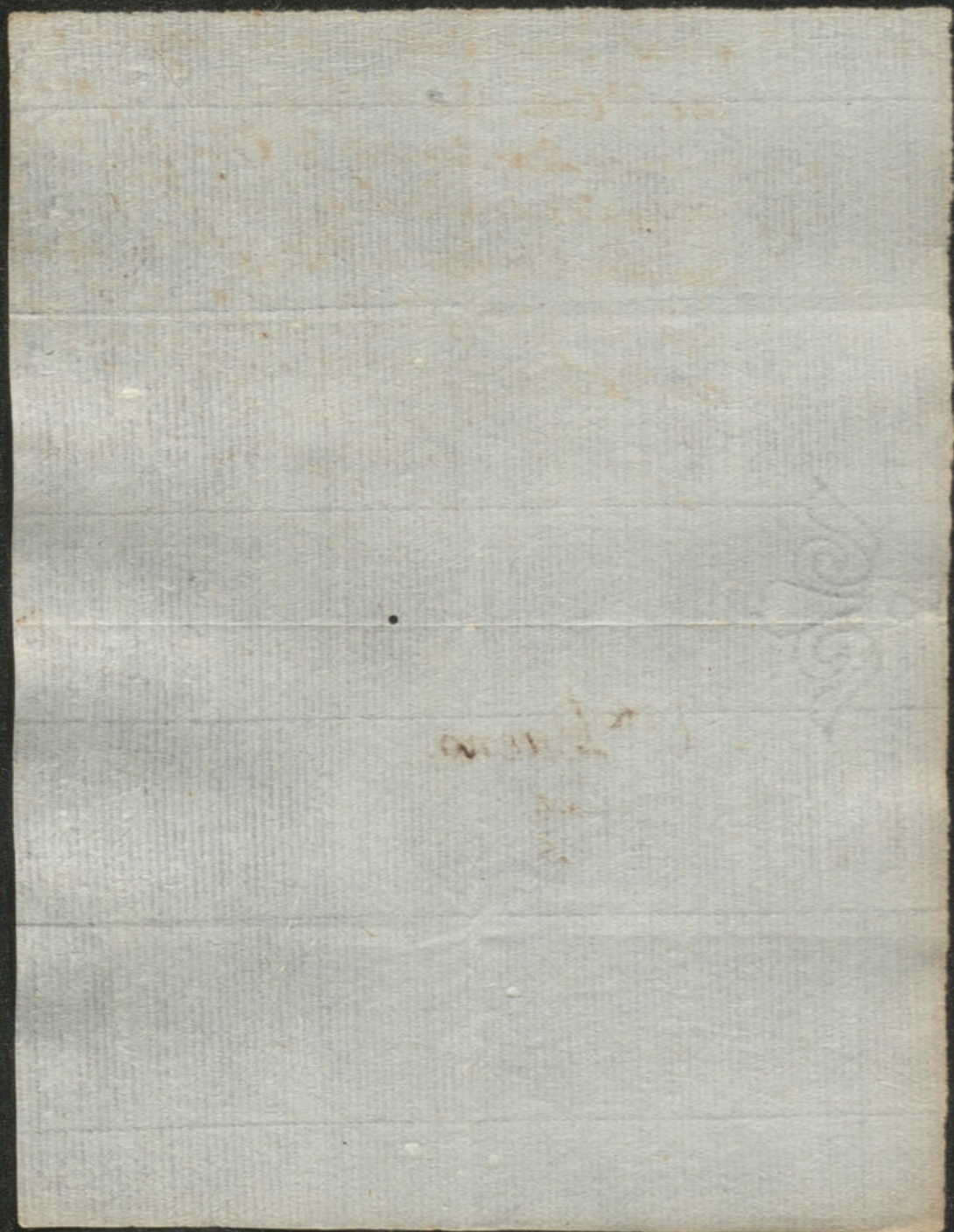
25

Certifico y doy fee como el Sr Dn Joseph
Segui y Mariscal natural de la Isla
de Menorca ha curado mi curso bien-
nal de Filosofía en nuestro Coll de Le-
ras de Mallorca dando pruebas de su agili-
tacion a las letras y de buen exemplo en
las costumbres. Y porque consta de la
verdad lo firmo de mi propia mano
en el Coll de S. Fran^{co} de Ciudadela de Me-
norca a los 30 de Enero del Año 1790.

Fr. Martin Pons ahora P. J. de

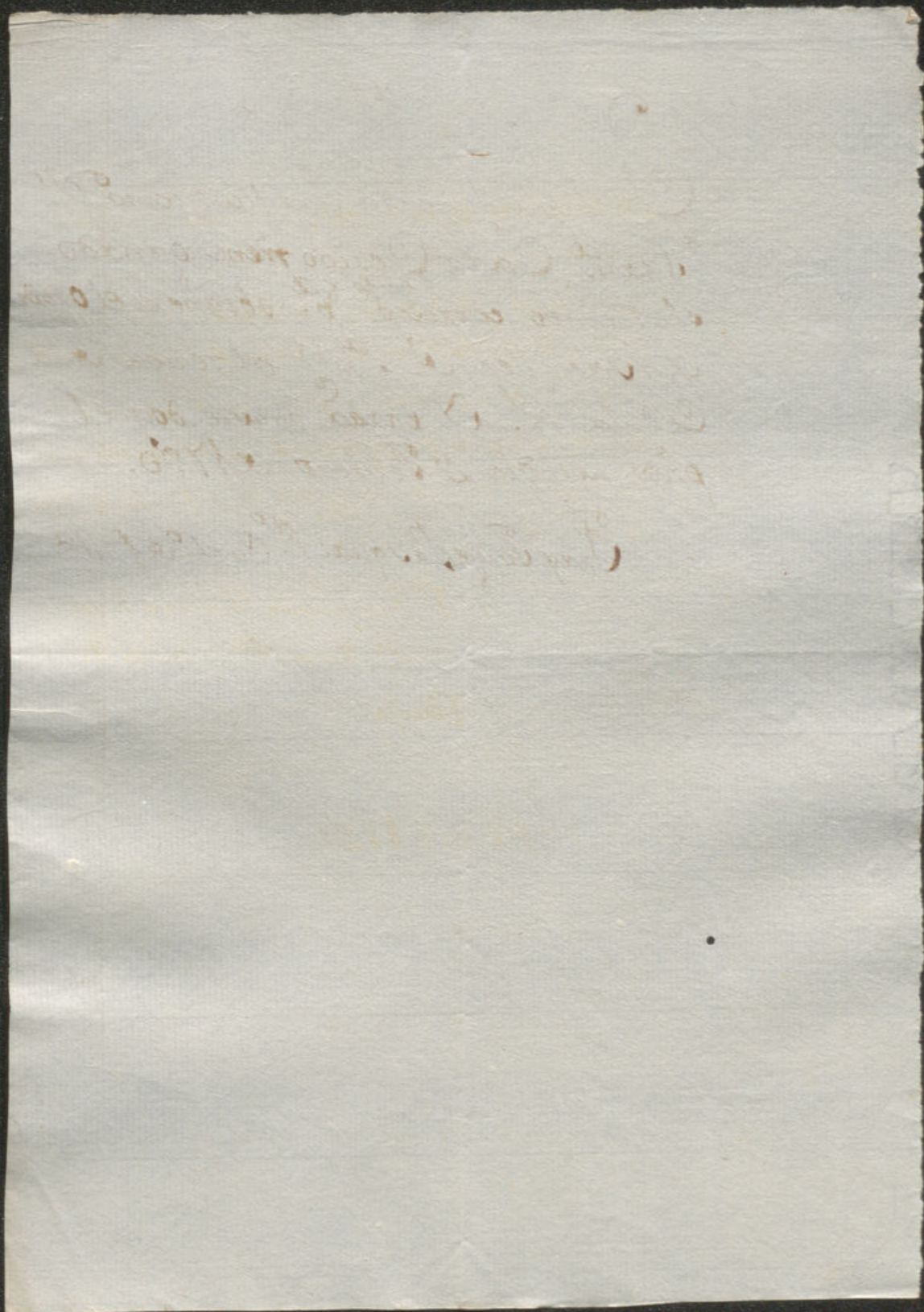
Vto Bueno.

Saxa



El infra firmado certifico: como D.ⁿ
 Fran.^{co} Cortá Olerico tiene ganado
 el tiempo corre^{te} p.^o p.^o obtener el grado
 de Bachiller en ^{la} ~~Phil.~~ al tenor de la
 Cedula R.^l Y paraq. comre doy el
 p^{nte} hoy dia 1.^o Febrero de 1790.

Fray Jorge Pasqual P.^o Cath.^o & Phil.^a



6

Con las presentes Censuras y doy verdadero
testimonio, como Dⁿ Ignacio Puigl Presbitero
ha estudiado el Curso de Filosofia con el
ex: Cathe^{co} Dⁿ Andres Felu residente
en la Corte de Madrid, y ha ganado
las matriculas q³ previene su Mag^d.
en su Real Cedula, para obtener el gra-
do de Bachiller en Filosofia; y para q³
conste en donde conbenga lo firmo en este
Real Convento de Sⁿ Francisco de Asij
de Palma a los 5 de Febrero de 1790.

Fr. Juan Darder
Cathe^{co} de Filosofia

Palma 21. Abril 1790.

Vto Bueno

Vand^o
3

Con las presentes Cédulas y las venideras
se comunicará como se ha comunicado
la comisión al Consejo de Indias con el
fin de que el Consejo de Indias remita
en la Corte de Madrid y en el
los mandamientos de ejecución en
en virtud de los cuales se han
de de ejecutar en el Reino y en
como se han cumplido lo que en
dichos Reinos de la América de
de Indias en el 2 de Mayo de 1562.
Yo Juan López
Cede de Indias

Yo Juan López

de Indias

de Indias

+

El infrascrito certifica: que Juan
Mariano Tozores por espacio de
quatro años ha asistido en mis
conferencias por comisión de Dn.
Mig^l. Borrás Cath^o.

Y para q^e conste donde com:
benza firmo la presente a rue-
gos del expresado Tozores, y furo
en Palma, 4. de Mayo de 1790.

Dn. Dn. Josef Capó

Tengo por verídico lo conte-
nido en la antecedente cer-
tificación.

Dho día cedíó Dn. Miguel Borrás Cath^o.

4

El infante capite que Juan
Marino Torres por el año de
quatro años ha estado en una
conferencia por comision de su

Maj. Cat. de

su Maj. Cat. de
orden para la presente a que
sea el infante Torres
en forma de un año de su

El infante Torres

Torres por el año de su
Maj. Cat. de

El infante Torres
Maj. Cat. de

10
Jhs.

Certifico el infra escrito q.^o D.^{no} Pedro Ant.^o Mora
P.^{ro} ha cursado 4. años de Theol.^a baxo mi enseñanza en
la R.^l Litt.^a Univ.^a de este Reyno segun, y como mandan
las Constituciones de la misma, y los Reales Decretos. Y
por ser esta la verdad, y paraq.^e se le de entera fe donde
convenga doy el presente jurado por esta F, y firmado de
propria mano a los 6. de Marzo de 1790.

F.^r Buenav.^a Sastre Cathed.^o de Theol.^a
yto Bno
Jand Restor

Confirmando el poder de D.º Juan de
 la R.ª para que en su nombre y como
 los Comendadores de la misma y las
 por sus cosas la verdad y para que
 con el Rey el presente para que esta
 de la R.ª para que en su nombre y como

Jhs.

Certifico el infra escrito, q^e Dⁿ Pedro Pons Subdia-
cono ha curvado quatro años de Theol^a en la R^l Sitt^a
Univ^d de este Reyno de Mall^{ca} segun, y como man-
dan las Constituciones de la misma, y los R^{les} Decretos.
Y por esta la ver^{ver}dad, y paraq^e se le de entera fe donde
convenga doy el presente jurado por esta T. y firmado
de mi propia mano a los 16. Marzo de 1790.

Fr. Buenav^a Sastre Cathed^o de Theol^a
Palma 24. de marzo 1790.

J^o P^ono

Sand Rector

Certifico el infra escrito p. el curato de San Juan de los Rios
 como en el presente de la presente de la presente de la presente de la presente
 de la presente de la presente de la presente de la presente de la presente
 de la presente de la presente de la presente de la presente de la presente
 de la presente de la presente de la presente de la presente de la presente
 de la presente de la presente de la presente de la presente de la presente
 de la presente de la presente de la presente de la presente de la presente

En testimonio de lo qual he firmado y sellado en la ciudad de San Juan de los Rios
 a los diez y ocho dias del mes de Mayo de mil y novecientos y noventa y tres años.

El Curato de San Juan de los Rios

Juan de los Rios

Lo el infra escrito certifico como el tenor
Bartholome Bonnayer tiene el tiempo ga-
nado correspondiente al tenor de la Cédula
Real para obtener el Grado de Bachiller de
Filosofia, y para que conste dond conenga
lo juro por esta t, y lo firmo de mi propia ma-
no, y nombre a los 21 Abril de 1790 en este Real
Consejo de N. S. P. S. Francisco.

Fr Raymundo Mariano Barre
Relig.^o Menor Obte, y Lector de
Filosofia.

Palma 21. Abril 1790.

Yo Bruno.

Sandoz
}

Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through. Visible fragments include:
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

Received of Mr. J. H. ...
the sum of ...

...
...

Yo el infra-escrito certifico, como el Sr. Dn Matheo
 Serrae Diacono estudió el Curso trienal de Filo-
 sofia, que corría à mi cuenta en la Real Liter-
 aria Universidad de Palma, con aplicacion de
 sus talentos. Y por sea esta la verdad, lo firmo
 con mi mano, y nombre, y lo juro por esta Sta. I.
 en este mi Comto de Nra Sra Los Angeles
 de Jesus extra muros de la Ciudad. hoy 20 Abril
 deste año 1790.

En Miguel Bordoy Puerto
 Religio Observante

Palma 21. Abril 1790.

Vdo Bueno.

Sandy

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

El abajo firmado certifico: como los
 sres Juan Utoxe, y Antonio Utoxa
 tienen ganado el tiempo p.^a obtenex
 el grado de Bachiller de Philos.^a al
 tenor de la R.^a Cedula: y por ver
 la verdad lo firmo hoy día 21 Abril
 el año 1790

J. Jorge, Vir. qual Cath.^a & Phil.^a

Palma U. Abril 1790

Jto Bueno.

Sandoz

7

Yo el infra escrito certifico, y doy fee como
D.ⁿ Miguel Sanz L.^{pro}, tiene ganado el tiempo
correspondiente para obtener el Grado de
Bachiller de Filosofia, al tenor de la Cedula
Real; y paraq. con te donde convenga lo
juro por esta S.^{ta} Cruz F. y firmo de mi pro-
pia mano en el R. Cono.^{to} de S.^{to} Domingo
de la pnte Ciudad de Palma a 22. Abril
de 1790.

Fr. Miguel Baró Cath.^{co}

Palma 22. Abril 1790.

Uto Bueno.
Vardz
3

El infrascrito certifico como D.^{no} Miguel
Sants P.^{no} ha concluido el tiempo para
poder tomar el Grado de B.^a en la fa-
cultad de theologia y para que conte
donde convenga doy la presente firmada
de mi propia mano, lo que juro por esta
sta. t. Palma y 21. de Abril de 1790.

D.^{no} Nicolas Sala D.^{no} Cat.^{co}
de theol.^a

Palma 22. de Abril de 1790.

V.^o B.^o

Sandoz

El infra firmado certifico: como el v.^o
 Josef Barceló Subd.^{co} y Benef.^o en la Pax.
 Tol.^a & v. utique tiene ganado el tiempo
 para obtener el Orado & Bachiller
 & Phil.^a al tenor de la R.^a Cedula.
 Y paraq. conste donde conbenca lo juro
 con esta Cruz  y firmo & mi mano
 hoy dia 22 Abril El año. 1770.

J.ⁿ Toroe Parqual trin.^o Cath.^o & Phil.^a
 Palma 22 de Abril de 1770.

V.^o B.^o

Saxdy


1993

[Faint, illegible handwriting]

7. The largest tree in the

W. E. Smith & Son

H

Yo el infra escrito certifico como ~~1~~ ² ~~Q~~
~~1~~ Pedro Antonio Amer tiene ganado el
tiempo correspondiente para obtener el Grado de
Bachiller de Philosophia al tenor de la Cedula
Real, y para q^e conste donde conenga lo juro
por esa ~~+~~, y lo firmo de mi propia mano y nom-
bre en este Real Convento de N. S. P. J. Francisco
de Asis de Palma a los 5 Mayo de 1790.

Fr. Andres Clax
Cathedr^o de Phi^lo^s

Palma 6. Mayo de 1790.

V^o B^o

Vaxa
e

[Faint handwritten text at the bottom of the page]

1890

21

1880

[Faint, illegible handwriting]

22. 11. 1891. 18. 11. 1891. 18. 11. 1891.

te
Ave Maria

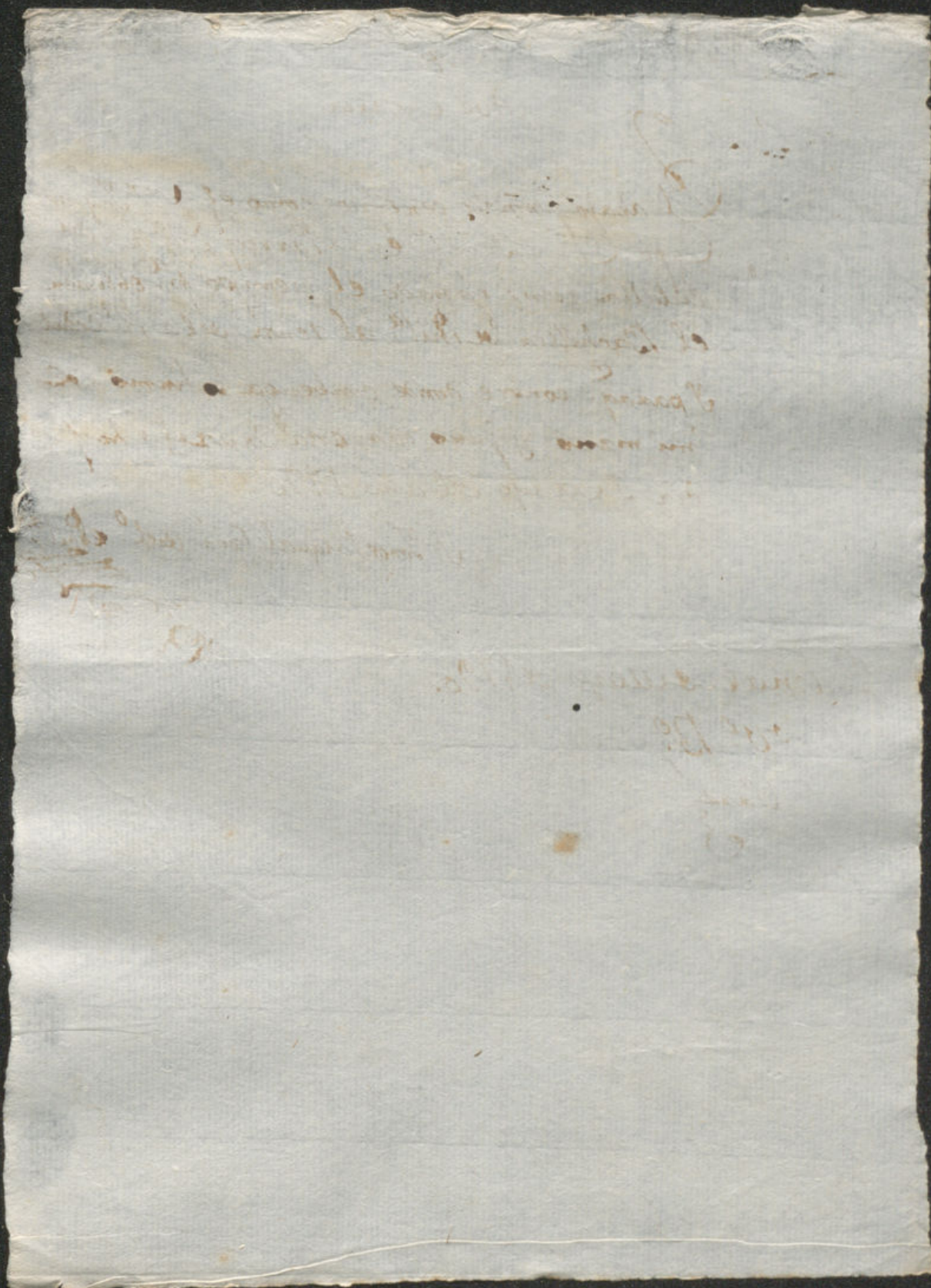
El abajo firmado certifico: como el V.º Fr. J.º
Capó O.º y Benef.º en la Parroq. de Sta.
Catalina tiene canado el tiempo p.º obtener
el Bachiller de Phil.º al tenor de la R.º cedula
y paraq.º conve donde conbeno lo firmo
mi mano y juro con esta Cruz I+ hoy
dia 5 Mayo el año 1790.

J.º Jorge Paqual trin. Arch.º de Phil.º

Palma 6. Mayo 1790.

v.º B.º

Vandy



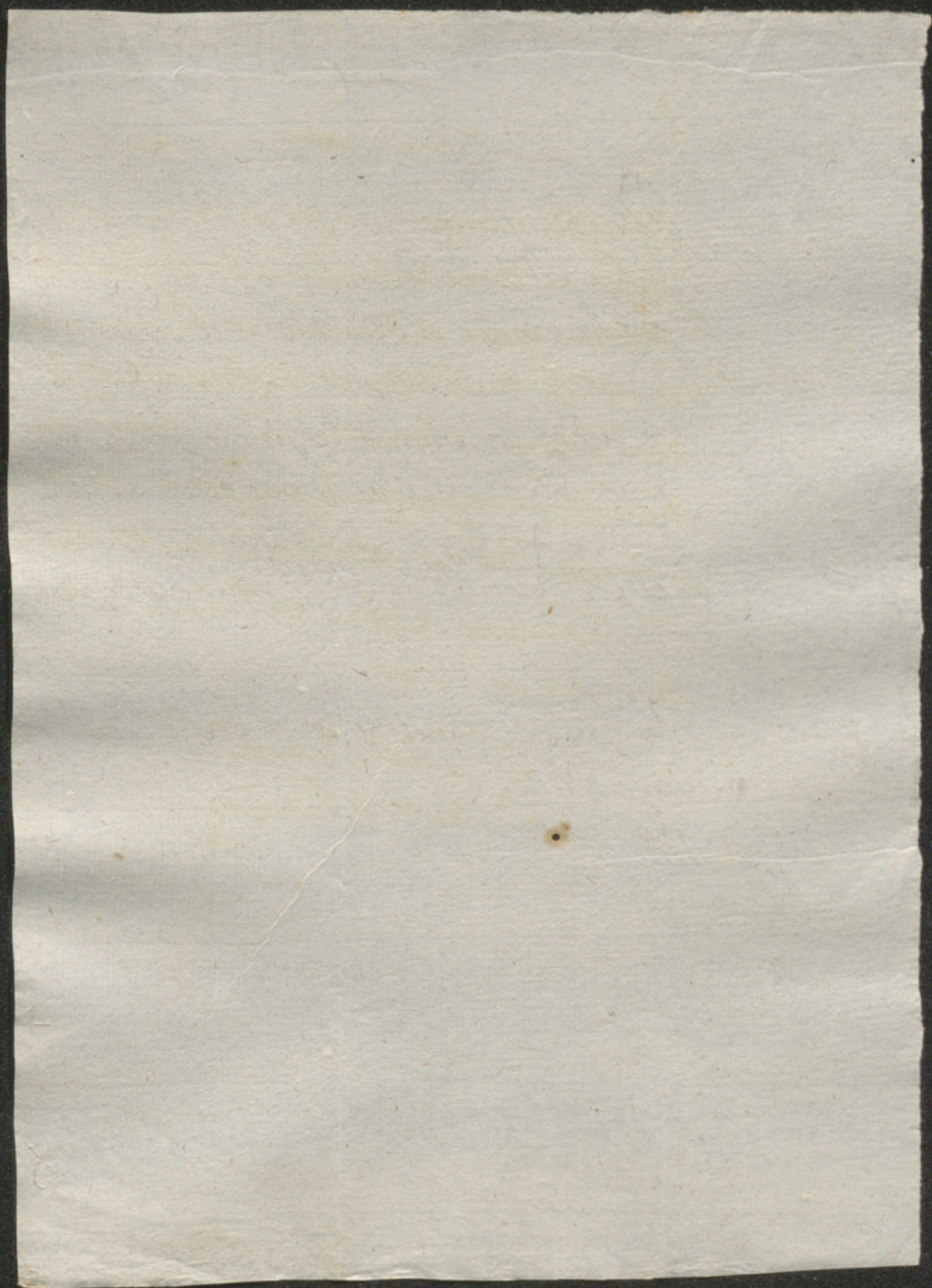
— + —

Yo el infra escrito certifico como Antonio Albexti tiene el tiempo ganado para tomar el Bachillerato segun el tenor de la R.^a Cedula; y paraq.^e conste donde convenga lo firmo de mi propia mano, y lo juro por esta santa Cruz + Oy dia 6. Mayo de 1790. en el R.^a Conv.^{to} de S.^{to} Domingo de Palma.

En Joseph Canellas Sec. en Arto
Palma 6. Mayo 1790.

Yt.^o B.

Vardz



He
Lo el intra escrito certifico como Luis Ripoll, y An-
tonio Ripoll tienen ganado el tiempo correspon-
diente para obtener el Grado de Bachiller de Phi-
losofia al tenor de la Cedula Real; y para que
conste donde convenga lo juro por esta t, y lo firmo
de mi propia mano, y nombre en este R.
Cons.^{to} de N. S. P. S. Fr. de A. de A. de Palma
a los 10 Mayo de 1790

Fr. Andres Clar Cathed.^{co} de
Philosofia

Palma 10 Mayo. 1790.

Jto B. no

Vandey

11

et de l'année 1770. Les
dites lettres ont été
lues et approuvées par
le conseil de la ville de
Paris, le 10 Mars 1770.
En conséquence, le
dieu a été déclaré
dieu de la ville de
Paris, le 10 Mars 1770.
A Paris, le 10 Mars 1770.

Le Maire de la ville de Paris,
Jean-Baptiste de Launay.

Le Secrétaire de la ville de Paris,
Jean-Baptiste de Launay.
V. de Launay

El infra escrito F. Raymundo Mariano Basse Veli-
gioso Menor de la Ob^{va}, y Lector de Filosofia en este
Real Conv^{to} de N. S. P. S. Fran^{co} de Palma certifico, como
Bernardino Trias tiene ganado el tiempo correspon^{te}
para obtener el Grado de Bachiller de Filosofia al tenor
de la R.^l Cedula, y para q^e conste en dond^e convenia lo
juro por esta ^{F.} y lo firmo en mi propia mano, y nombre
en dho Real Conv^{to} a los 11 Mayo de 1790

F. Ray^{do} Mariano Basse Veli^gioso Menor
y Lector de Filosofia.

Palma 11 Mayo de 1790.

Q^{to} B^{no}

Vand^o
3

1870
The first of the year
was a very dry one
and the crops were
very poor.

The second of the year
was a very wet one
and the crops were
very good.

The third of the year
was a very dry one
and the crops were
very poor.

The fourth of the year
was a very wet one
and the crops were
very good.

30

Yo el infra escrito certifico y doy fee,
como Don Martin Piza tiene el tiempo
correspondiente para tomar el grado de
Bachiller de Filosofia, al tenor de la
Cedula Real; y para q.^a conste donde
convenga, lo juro por esta $\dagger$ y lo firmo
de mi propia mano hoy dia 12 de
Mayo de 1790.

En Mestas Prohens
Carhe^{to} de Filosofia.
Vto. Piza.

Sandoz

No el tipo de un cerro, y don
que los árboles que nacen en él
corresponden para tener el grado de
la altura de la montaña, al nivel de la
Cumbre Real, y para el caso de
comparar lo que sea con el tipo
de un cerro como hoy día se
hace de 1775.

La altura de
Cumbre de la montaña

1775

1775

1775

Ave Maria

El abajo firmado cencifico: como los V.^{res}
 Sebastian Ferrer Acolyto, y Juan Font
 tienen vanado el tiempo p.^a obtener el
 grado de Bachiller de Phil.^a al tenor
 de la R.^l Cedula. Y paraq.^o conve doy
 el pñte firmado de mi mano, y lo juro
 con esta Cruz^{te} hoy dia 12 Mayo 1730

J. Torop Parquat Cath.^{co} & Phil.^a

Palma 12 Mayo 1730.

28^{to} Bno

Saxo

1700

Received of the Honble the
Governor of the Province of
New York the sum of
Five hundred and
Twenty five pounds
for the purchase of
Land in the County of
Albany

1700

Yo el infra escrito certifico y doy fee, como
el Sr Juan Amengual Collegial, en el
Collegio de Nuestra S^{ra} de la Sapiencia
tiene el tiempo correspondiente para tomar
el Bachiller de Filosofia, al tenor de la
Cedula Real. Y para que conste donde
convenga doy la presente certificacion fir-
mada de mi mano, y lo juro por esta $\dagger$
hoy a los 29 Mayo de 1790.

F^{te} Nicolas Pacheco
Cath^{co} de Fil^a

Vto Bueno.

Sandoz
V

1800

- 6 -

Ampa escrito; Certifico como D.ⁿ Miguel Salas, Beneficiado en la Parroquial Iglesia de Sta. Cruz, tiene el tiempo ganado para tomar el Bachillerato de Filosofía al tenor de la Cedula Real, y paraq. conste donde conenga lo juro por esta Sta. Cruz. I y firmo de mi propia mano, aung. de agena escrito, a 22. Mayo de 1790.

Fr. Miguel Barro Cath.^{co}

Vto. Bueno.

Saxa
3

El abajo firmado certifico como el v.
 Chirivotal Regal Cl.^o y Benef.^o en la
 Parroquia de la Villa de Syneu tiene ganado
 el tiempo p.^a obtener el Orado de Bachiller
 de Phil.^a al tenor de la R.^d cedula. Y porq.
 conve lo juro con esta Cruz H y firmo
 de mi mano hoy dia 15 Junio del año 1790

F. Toribio Parqual Coch.^o de Phil.^a

Palmato 15 Junio 1790.

n.^o 13.

San Antonio

17

Et ad hoc finem persequi debemus ut

Constitutiones Regis de huiusmodi

literis et scriptis debitis et rationabilibus

et rationabilibus et rationabilibus et rationabilibus

et rationabilibus et rationabilibus et rationabilibus

et rationabilibus et rationabilibus et rationabilibus

et rationabilibus et rationabilibus et rationabilibus

et rationabilibus et rationabilibus et rationabilibus

et rationabilibus et rationabilibus et rationabilibus

et rationabilibus et rationabilibus et rationabilibus

et rationabilibus et rationabilibus et rationabilibus

et rationabilibus et rationabilibus et rationabilibus

et rationabilibus et rationabilibus et rationabilibus

et rationabilibus et rationabilibus et rationabilibus

et rationabilibus et rationabilibus et rationabilibus

et rationabilibus et rationabilibus et rationabilibus

+

Yo el infra escrito certifico como el
S.^r Pedro Seronimo Ramis Colegial
de el de S.ⁿ Pedro tiene el tiempo ga-
nado para el Bachillerato segun el
tenor de la R.^a Cedula. Y paraq.^e cons-
te donde convenga lo juro por esta
S.^{ta} +, y firmo de mi propria ma-
no oy dia 16. Junio de 1790.

En Joseph Cañellas Secretario
Palma y Junio 16. 1790.
Vto B.^{no}
Cand. Reutor

[illegible]

The High Carillon Lane n. 100

343. 11. 12.

+

Yo el infra escrito certifico como
Andrez Kullam tiene el tiempo ga-
nado para el Bachillerato segun el
tenor de la R.^a Cedula. Y paraq^e cons-
te donde conenga lo juro por esta
s^{ta} + y firmo de mi propria mano
oy dia 16. Junio de 1790.

F. Miguel Baró Cath.^{co}
Palma y Junio 16. 1790.
Jto Bno
Sant Antonio

4

The following is a list of the
names of the persons who have
been elected to the office of
Deputy Sheriff of the County of
Alameda, California, for the term
beginning on the 1st day of
January, 1880, and ending on the
1st day of January, 1881.

Wm. H. H. H. H.

Wm. H. H. H. H.

Wm. H. H. H. H.

Wm. H. H. H. H.

Al infxascrito certifico como D.ⁿ Sebastian
Cexda Sub.^{no} tiene quatro matriculas de
theologia, que son las que necesita para
poder graduarse en dha Facultad: y pa-
ra que conite donde convenga, doy la presen-
te firmada de mi propria mano, y lo juro
por esta. +. Palma y 13. de Julio de 1790.

D.ⁿ Nicolas Sala D.^{no} Cat.^{co}
de theol.^a

Q. infamado certifica como sus
Cada uno de los que se han
testimonios que son los que se han
por el presente en esta ciudad y en
los que son de este convento y de la persona
se llama de mi propia mano y lo firmo
por esta. Fecha y día de Julio de 1770.
D. Juan de la Cruz. Oidor de la Audiencia
de Mexico.

Jhs.

Certifico el infra escrito, q.^e D.^{no} Guillermo Garau
Subd.^{no} ha cursado quatro años de Theol.^a en la R.^l
Litt.^a Univ.^a de este Reyno segun, y como mandan
las Constituciones de la misma, y los R.^{les} Decretos.
Y por ver esta la verdad, y paraq.^e se le dé entera fe
donde convenga doy el presente jurado por esta $\dagger$,
y firmado de mi proprio nombre, y mano a los 28.
Agosto de 1790.

Fr. Buenav.^a Sastre Cathed.^o de Theol.^a
Palma 30 de Ago. de 1790.
Jto Bno
Sard Rector

810

340

Handwritten text in a cursive script, likely a historical document or manuscript. The text is written in a dark ink on aged paper. The script is highly stylized and difficult to decipher. The text is arranged in several lines, with some words appearing to be in a different script or language than others, possibly indicating a mix of languages or a specific dialect. The text is written in a cursive script, likely a historical document or manuscript. The text is written in a dark ink on aged paper. The script is highly stylized and difficult to decipher. The text is arranged in several lines, with some words appearing to be in a different script or language than others, possibly indicating a mix of languages or a specific dialect.

The Hon. Secy. of the
 War Dept.
 Washington, D.C.
 Sir,
 I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the above subject.

H

Certifico el infra escrito como el S.^r D.ⁿ Matheo Sex-
ta Diacono a cuyado 4 años de Theta en la R.^a
Lit.^a Universidad de Palma, y por ser assi hago el pre-
sente, y juro por essa, a 2 Setiembre de 1790.

Fr Antonio Arbona Cath.^o

Palma 3 de Sep.^{re} 1790.

Jto Bno

1870

Received of Mr. J. H. ...
the sum of ...
for ...
...
...

(1) ...
...
...

A abajo firmado certifico como D.ⁿ
 Miguel Hernandez ^{p^{ro}} natural de la
 Ciudad de Mahon, tiene ganado el
 tiempo p.^a obtener el grado de Bachiller
 de Phil.^a al tenor de la R.^a
 Cedula. Y paraq. conste doy el pñte
 firmado de mi mano. Palma y 20
 Set.^e el año 1790

Fu Jorge Parqual Cath.^{co} Phil.^a

Palma 21. de Sep.^r de 1790.

Jto B^{no}.

San Antonio

The above mentioned person
 is a native of the State of
 Kentucky, and has been
 a resident of the same for
 several years, and is now
 residing at the place
 where he was born, and
 is now a resident of the
 same.

The above mentioned person
 is a native of the State of
 Kentucky, and has been
 a resident of the same for
 several years, and is now
 residing at the place
 where he was born, and
 is now a resident of the
 same.

Ihs.

Certifico el infra escrito q^e Dⁿ Miguel Hernandez
P^{ro}, como consta del libro de Matriculas, ha cursado
quatro años la Theologia en la Universidad de este
Reyno, segun y como mandan las Constituciones de
la misma, y los R.^{les} Decretos. Y por ver esta la verdad,
y paraq^e se le dé entera fe donde convenga, doy el pre-
sente jurado por esta $\dagger$, y firmado de mi propria mano,
y nombre a los 21. Setiembre de 1790.

Fr. Buenav.^a Sastre Cathed.^o de Theol.^a

Palma 22. Sep.^{re} 1790.

Jto B^{no}

Sancti Petri

e

8

1. *De la nature de la vieillesse.*
 2. *De la cause de la vieillesse.*
 3. *De la durée de la vieillesse.*
 4. *De la santé de la vieillesse.*
 5. *De la maladie de la vieillesse.*
 6. *De la mort de la vieillesse.*
 7. *De la consolation de la vieillesse.*
 8. *De la préparation de la vieillesse.*
 9. *De la fin de la vieillesse.*
 10. *De la gloire de la vieillesse.*

22. Sep. 1780.
 In Domine. Venerabili Collegio de Theol.

Patma 22. Sep. 1870.
Zürich.
C. von B.

-a-

370

El D^o. en ambos D^{os} Dⁿ Bartolome Sex-
za, y Bennassar Cath^{co}. de Canones en la
R^l. y Litta Univ^d. del Reyno de Mallorca etc.

Certifico que el D^o. en Sagrada
Teolog^a. Dⁿ Pedro Roig Pro. tiene
quatro matriculas en la Facultad
de Canones, y Leyes. Y para que
conste donde conbenga lo firmo,
y juro por esta Sta. $\dagger$ Palma,
y 12. Ebre 1790.

Dⁿ Barth^e. Sexxa i Bennassia
Palma 22 de Oct^{bre} de 1790.
D^{to} B^{no}
Sard Rector

El y Est. de los Reynos de Mallorca
y de Navarra Cath. de Navarra en la
Cib. en amor de su Señalado Ser-

[illegible]

Dr. J. C. Smith, Secy. of the Board of Education

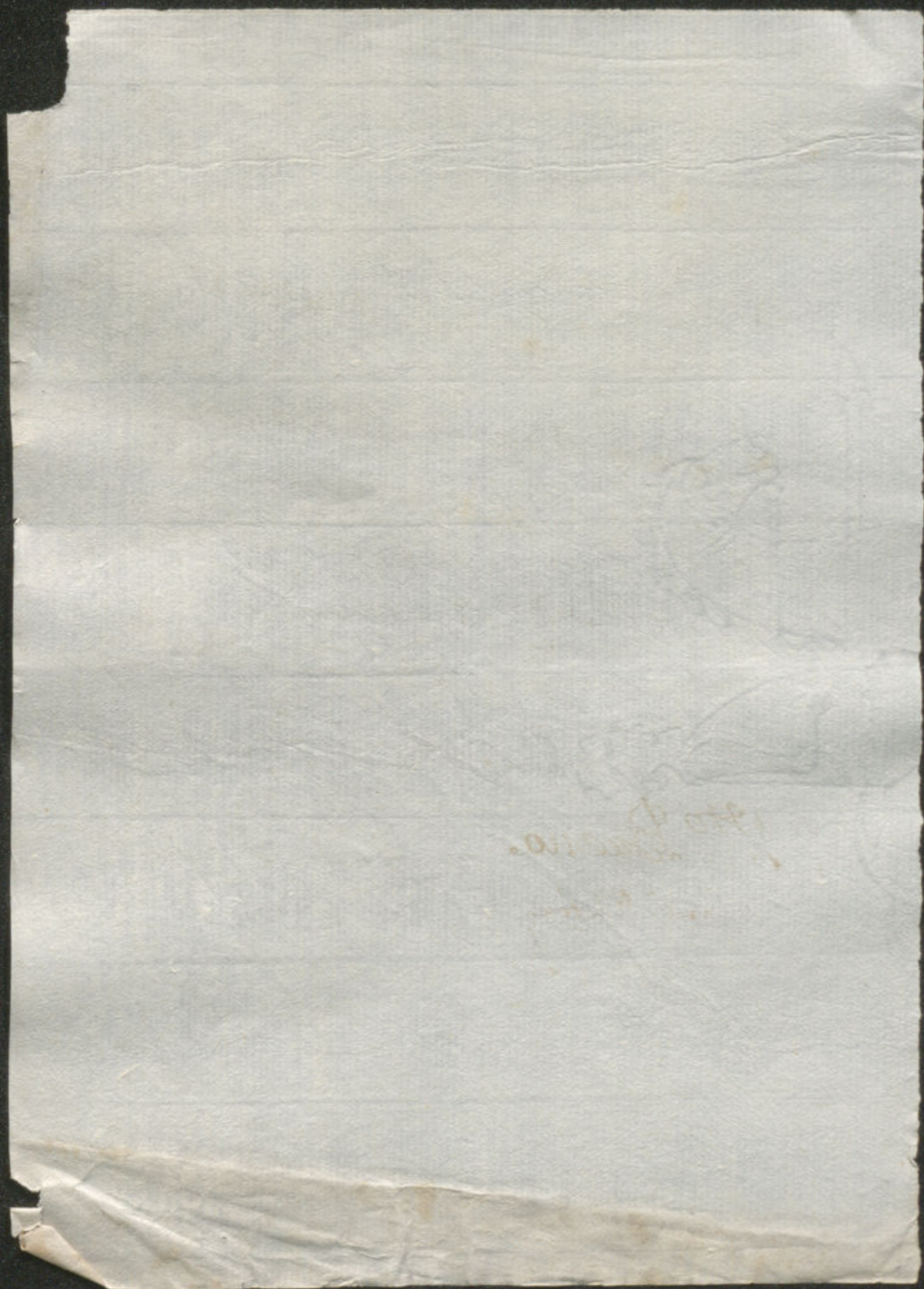
+

* El infra escrito certifico bajo juramento
Por esta ^{sta} ^{mente} como el D^{to} Dr. Bartholome Bosch
Cruz + ha cursado los quatro años de Theologia
en mi escuela de la R^a Litteraria Uni-
versidad; y para que conste en donde
convenza lo firmo a los 6 Octubre del
Corriente de 1790

A. Frant. Caporini Cath^{co}

19to Bueno.

San Antonio
}



W.

Yo el infra scrito certifico y doi fe, como
D.^o Juan Bautista Mayol natural de la
Villa de Sollex y monacho en la Ciudad de
Palma, á concluido conmigo el curso de
Philosofia, y paraq^{ue} conste donde convenga,
lo firmo de mi propia mano oy dia 11 de
9^{bre} de 1790. - - - - -

Jn. Joseph Canellas Don^o Sec. en cat.

Palma 13. de Nov.^e 1790.

Vos Buero.

Vand Reitor

17

do el resto como se hizo y debe
hacerse. En la parte de la
villa de Soler y sus alrededores
se han encontrado con frecuencia
los restos de un pueblo
que vivió en esta zona
hace de 1500 años.

En la parte de la villa de Soler
se han encontrado con frecuencia
los restos de un pueblo
que vivió en esta zona
hace de 1500 años.

En la parte de la villa de Soler
se han encontrado con frecuencia
los restos de un pueblo
que vivió en esta zona
hace de 1500 años.

En la parte de la villa de Soler
se han encontrado con frecuencia
los restos de un pueblo
que vivió en esta zona
hace de 1500 años.

+

Yo el infra escrito certifico como Joachin Masip-
y Vich, y Juan Coll tienen ganado el tiempo cor-
respondiente para obtener el grado de Bachiller
de Philosophia al tenor de la Cédula Real; y
por ser esta la verdad lo juro por esta +, y lo
firmo de mi propia mano, y nombre en este
Real Convento de S. Francisco de Palma á los
11 Noviembre de 1790.

Jr. Antonio Campins L^o de Phyl^a.

Palma 13. de Nov. 1790.

Vto Breve.

David Reitor

1800. 1801. 1802. 1803. 1804. 1805. 1806. 1807. 1808. 1809. 1810. 1811. 1812. 1813. 1814. 1815. 1816. 1817. 1818. 1819. 1820. 1821. 1822. 1823. 1824. 1825. 1826. 1827. 1828. 1829. 1830. 1831. 1832. 1833. 1834. 1835. 1836. 1837. 1838. 1839. 1840. 1841. 1842. 1843. 1844. 1845. 1846. 1847. 1848. 1849. 1850. 1851. 1852. 1853. 1854. 1855. 1856. 1857. 1858. 1859. 1860. 1861. 1862. 1863. 1864. 1865. 1866. 1867. 1868. 1869. 1870. 1871. 1872. 1873. 1874. 1875. 1876. 1877. 1878. 1879. 1880. 1881. 1882. 1883. 1884. 1885. 1886. 1887. 1888. 1889. 1890. 1891. 1892. 1893. 1894. 1895. 1896. 1897. 1898. 1899. 1900. 1901. 1902. 1903. 1904. 1905. 1906. 1907. 1908. 1909. 1910. 1911. 1912. 1913. 1914. 1915. 1916. 1917. 1918. 1919. 1920. 1921. 1922. 1923. 1924. 1925. 1926. 1927. 1928. 1929. 1930. 1931. 1932. 1933. 1934. 1935. 1936. 1937. 1938. 1939. 1940. 1941. 1942. 1943. 1944. 1945. 1946. 1947. 1948. 1949. 1950. 1951. 1952. 1953. 1954. 1955. 1956. 1957. 1958. 1959. 1960. 1961. 1962. 1963. 1964. 1965. 1966. 1967. 1968. 1969. 1970. 1971. 1972. 1973. 1974. 1975. 1976. 1977. 1978. 1979. 1980. 1981. 1982. 1983. 1984. 1985. 1986. 1987. 1988. 1989. 1990. 1991. 1992. 1993. 1994. 1995. 1996. 1997. 1998. 1999. 2000. 2001. 2002. 2003. 2004. 2005. 2006. 2007. 2008. 2009. 2010. 2011. 2012. 2013. 2014. 2015. 2016. 2017. 2018. 2019. 2020. 2021. 2022. 2023. 2024. 2025. 2026. 2027. 2028. 2029. 2030. 2031. 2032. 2033. 2034. 2035. 2036. 2037. 2038. 2039. 2040. 2041. 2042. 2043. 2044. 2045. 2046. 2047. 2048. 2049. 2050. 2051. 2052. 2053. 2054. 2055. 2056. 2057. 2058. 2059. 2060. 2061. 2062. 2063. 2064. 2065. 2066. 2067. 2068. 2069. 2070. 2071. 2072. 2073. 2074. 2075. 2076. 2077. 2078. 2079. 2080. 2081. 2082. 2083. 2084. 2085. 2086. 2087. 2088. 2089. 2090. 2091. 2092. 2093. 2094. 2095. 2096. 2097. 2098. 2099. 2100. 2101. 2102. 2103. 2104. 2105. 2106. 2107. 2108. 2109. 2110. 2111. 2112. 2113. 2114. 2115. 2116. 2117. 2118. 2119. 2120. 2121. 2122. 2123. 2124. 2125. 2126. 2127. 2128. 2129. 2130. 2131. 2132. 2133. 2134. 2135. 2136. 2137. 2138. 2139. 2140. 2141. 2142. 2143. 2144. 2145. 2146. 2147. 2148. 2149. 2150. 2151. 2152. 2153. 2154. 2155. 2156. 2157. 2158. 2159. 2160. 2161. 2162. 2163. 2164. 2165. 2166. 2167. 2168. 2169. 2170. 2171. 2172. 2173. 2174. 2175. 2176. 2177. 2178. 2179. 2180. 2181. 2182. 2183. 2184. 2185. 2186. 2187. 2188. 2189. 2190. 2191. 2192. 2193. 2194. 2195. 2196. 2197. 2198. 2199. 2200. 2201. 2202. 2203. 2204. 2205. 2206. 2207. 2208. 2209. 2210. 2211. 2212. 2213. 2214. 2215. 2216. 2217. 2218. 2219. 2220. 2221. 2222. 2223. 2224. 2225. 2226. 2227. 2228. 2229. 2230. 2231. 2232. 2233. 2234. 2235. 2236. 2237. 2238. 2239. 2240. 2241. 2242. 2243. 2244. 2245. 2246. 2247. 2248. 2249. 2250. 2251. 2252. 2253. 2254. 2255. 2256. 2257. 2258. 2259. 2260. 2261. 2262. 2263. 2264. 2265. 2266. 2267. 2268. 2269. 2270. 2271. 2272. 2273. 2274. 2275. 2276. 2277. 2278. 2279. 2280. 2281. 2282. 2283. 2284. 2285. 2286. 2287. 2288. 2289. 2290. 2291. 2292. 2293. 2294. 2295. 2296. 2297. 2298. 2299. 2300. 2301. 2302. 2303. 2304. 2305. 2306. 2307. 2308. 2309. 2310. 2311. 2312. 2313. 2314. 2315. 2316. 2317. 2318. 2319. 2320. 2321. 2322. 2323. 2324. 2325. 2326. 2327. 2328. 2329. 2330. 2331. 2332. 2333. 2334. 2335. 2336. 2337. 2338. 2339. 2340. 2341. 2342. 2343. 2344. 2345. 2346. 2347. 2348. 2349. 2350. 2351. 2352. 2353. 2354. 2355. 2356. 2357. 2358. 2359. 2360. 2361. 2362. 2363. 2364. 2365. 2366. 2367. 2368. 2369. 2370. 2371. 2372. 2373. 2374. 2375. 2376. 2377. 2378. 2379. 2380. 2381. 2382. 2383. 2384. 2385. 2386. 2387. 2388. 2389. 2390. 2391. 2392. 2393. 2394. 2395. 2396. 2397. 2398. 2399. 2400. 2401. 2402. 2403. 2404. 2405. 2406. 2407. 2408. 2409. 2410. 2411. 2412. 2413. 2414. 2415. 2416. 2417. 2418. 2419. 2420. 2421. 2422. 2423. 2424. 2425. 2426. 2427. 2428. 2429. 2430. 2431. 2432. 2433. 2434. 2435. 2436. 2437. 2438. 2439. 2440. 2441. 2442. 2443. 2444. 2445. 2446. 2447. 2448. 2449. 2450. 2451. 2452. 2453. 2454. 2455. 2456. 2457. 2458. 2459. 2460. 2461. 2462. 2463. 2464. 2465. 2466. 2467. 2468. 2469. 2470. 2471. 2472. 2473. 2474. 2475. 2476. 2477. 2478. 2479. 2480. 2481.

El infrascrito certifico como D.ⁿ Antonio
Ripoll Sub.^{no} tiene la quarta matricula
de theologia que necesita para poder Gra-
duarse en dha Facultad, y para que conste
donde conenga doy la presente firmada
de mi propia mano, y lo juro por el señal
de esta Sta. + Palma y 26. Noviembre de 1790.

D.ⁿ Nicolas Salas ^{pro} Cat.^{co} de dha

Palma 28 de Nov.
de 1790.

Vto B.^{no}

San Antonio

El infante de castilla don alonso
hijo del Rey don alonso
de leon que nacio en la villa de
león en el mes de mayo
del año de mill e quatro
cientos e sesenta e tres
años. El qual por su
buena crianza y noble
entendimiento se ha
hecho muy sabio y
valeroso. Y por ende
se le ha dado el
título de infante de
castilla.

En la villa de león
a diez e tres dias
del mes de mayo
del año de mill e
quatrocientos e
sesenta e tres
años.

Jhs.

Certifico el infra escrito, q.^e D.ⁿ José Seguí Sub-
diacono ha curvado quatro años de Theol.^a en la R.^l
Litt.^a Univ.^a de este Reyno segun, y como mandan
las Constituciones de la misma, y los R.^{les} Decretos.
Y por ver esta la verdad, y p.^a q.^e se le dé entera fe
donde convenga, doy el presente jurado por esta T. y
firmado de mi propia mano, y nombre a los 8. de
Diciembre de 1790.

Fr. Buenav.^a Sastre Cathed.^{co} de Theol.^a

Palma 10 de D^{is}. 1790.

8.^{to} B.^{no}

//

Certifico el infra escrito como el S.^a D.^a D.ⁿ Gabrí-
el Cabot Subd.^o a cuyado 4 años de Ihet.^a en la
R.^l Litt.^a Universidad de Palma, y por sea así firmo
y guzo por esta f.^a, a los 10. Diciembre de 1790.

Fr. Antonio Arborea Cath.
//

Palma 10. e Diz. de 1790.

Jto B.^{no}

[The page contains several lines of handwritten text in cursive script, which appears to be bleed-through from the reverse side of the leaf.]

John Brown
Palmer to a friend

365

Certifico el infra escrito como el S.^o D.^o D.^o Jaime Bor
Subd.^o a cargo de 4. años de Ihet.^a en la Real Lina
Universidad de Palma, y por ser asi doy el presente, y
juro por esta, a los 10 Diciembre de 1790.

J.^a Antonio Arborea Cath.
#

Palma 10 de Diz.^{re} 1790.

Jto Bno

~~Handwritten mark~~

Carte de l'Inde et de l'Asie

Carte de l'Inde et de l'Asie

Carte de l'Inde et de l'Asie

Carte de l'Inde et de l'Asie

Carte de l'Inde et de l'Asie

Carte de l'Inde et de l'Asie

Carte de l'Inde et de l'Asie

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written on a piece of aged, yellowed paper. The script is dense and difficult to decipher, but appears to be a formal or legal document. The text is written in a cursive script, likely a letter or document. The text is written on a piece of aged, yellowed paper. The script is dense and difficult to decipher, but appears to be a formal or legal document.

Handwritten text, possibly a signature or a date, located at the bottom of the document. The text is written in a cursive script, likely a letter or document. The text is written on a piece of aged, yellowed paper. The script is dense and difficult to decipher, but appears to be a formal or legal document.

